

Plan 194 Maestro-Esp.Educación Primaria

Asignatura 15713 ORIENTACION ESCOLAR

Grupo 1

Presentación

1. Concepto de Orientación Educativa. 2. La Orientación Educativa en el marco de la LOGSE (1990) y la LOE (2006). 3. Áreas o ámbitos de la Orientación Educativa. 4. Organización de la Orientación Educativa en los Centros de Educación Primaria y Secundaria. 5. Agentes orientadores: el Profesor-Tutor, el Orientador, Los Equipos de Orientación Educativa e Intervención Psicopedagógica. La tutoría: estructura, componentes y funciones. 6. Propuesta de un Plan de Acción Tutorial. 7. El Departamento de Orientación: estructura, componentes y funciones. Áreas de intervención de los Departamentos de Orientación. 8. Los Equipos Psicopedagógicos del Sector: estructura, componentes y funciones. 9. La atención a la diversidad: situación actual y propuestas de actuación. 10. La Orientación Familiar.

Programa Básico

Aprobado en Consejo de Departamento 29 septiembre 2005

OBJETIVOS:

La materia de Orientación Escolar pretende que los futuros maestros de la especialidad de E.P., consigan:

- Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario.
- Conocer el cometido que las diferentes Reformas Educativas asignan a la Orientación y a la Acción Tutorial.
- Organizar y planificar programas de Orientación y Tutoría.
- Potenciar la figura del Profesor-tutor a través de una formación más completa.
- Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Educativa.

BLOQUES DE CONTENIDO:

1. La orientación escolar en los centros de educación primaria.
2. Niveles organizativos de la Orientación Educativa
3. Las técnicas de acción tutorial.
4. Planificación de la acción tutorial.
5. el departamento de orientación en los centros educativos de primaria y secundaria.
6. los equipos de orientación psicopedagógica al servicio de la calidad educativa.

EVALUACIÓN:

Constará de dos partes bien diferenciadas que el alumno deberá superar, por separado, para obtener una evaluación positiva:

- a) Examen escrito (20 preguntas de respuesta breve). La valoración será de 0,30 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Valoración total: 6 puntos sobre diez. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas, no serán puntuadas.
- b) Lectura del libro, "Bases Pedagógicas de la Educación Especial", y elaboración de tres mapas conceptuales correspondientes a tres de sus capítulos que, previamente, le indicará el profesor. Valoración total: 4 puntos sobre diez.

Objetivos

- * Situar e integrar los procesos de orientación y tutoría en el quehacer educativo diario del Maestro de Educación Primaria.
- * Conocer el contenido que la LOGSE (1990) y la LOE (2006) asignan a la Orientación y a la acción tutorial.
- * Organizar y planificar programas de Tutoría.
- * Potenciar la figura del profesor-tutor a través del conocimiento y aplicación de técnicas de acción tutorial y trabajos de investigación.
- * Adquirir un vocabulario básico que permita al alumno moverse en el campo de la Orientación Educativa.
- * Potenciar y favorecer en los alumnos la lectura de textos y manuales educativos relacionados con la atención a la diversidad.
- * Diseñar y construir instrumentos sencillos de evaluación: escalas, cuestionarios, autobiografías, sociogramas, etc.
- * Planificar y elaborar Planes de Acción Tutorial.

Programa de Teoría

- Tema I. La Orientación Educativa en el Sistema Educativo Español: de la LOGSE (1990) a la LOE (2006).
- Tema II. Niveles de organización de la Orientación Educativa.
- Tema III. La Orientación Educativa en los centros de Educación Primaria: la Tutoría. Componentes y funciones.
- Tema IV. Planificación de la acción tutorial: Ejemplificación.
- Tema V. La Orientación Educativa en los centros de Educación Secundaria: el Departamento de Orientación. Componentes y funciones.
- Tema VI. La Orientación Educativa en el Sector Escolar: los Equipos de Orientación Psicopedagógica al servicio de la comunidad educativa. Componentes y funciones.
- Tema VII. La atención a la diversidad: campo de actuación.
- Tema VIII. Respuesta educativa a los alumnos con necesidades educativas especiales: las adaptaciones curriculares.

Programa Práctico

1. Actividades de dramatización, en pequeños grupos, utilizando algunas de las técnicas de acción tutorial individuales: entrevista y la observación.
2. Construcción de herramientas o instrumentos sencillos de evaluación: entrevista, registro de observación, escalas, cuestionarios, sociogramas, etc.
3. Exposición de líneas de investigación para el diseño y elaboración de trabajos individuales y en pequeños grupos, propuestos por el profesor, sobre temáticas del programa de la asignatura.

Evaluación

La evaluación de la asignatura constará de dos partes, teoría y práctica, ambas bien diferenciadas:

1ª Parte (pruebas a, b):

Prueba a) Treinta preguntas tipo test. Valoración máxima: hasta un total de 3 puntos; es decir, a 0,10 puntos por cada pregunta correcta y completamente contestada. Las respuestas parcialmente correctas o incorrectas, no serán puntuadas.

Prueba b) Una pregunta abierta, de amplia respuesta. Valoración máxima: hasta 2 puntos.

2ª Parte (pruebas a, b)

Prueba a) Lectura de un libro propuesto por el profesor, y elaboración de 3 mapas conceptuales correspondientes a tres de sus capítulos. Breve comentario de los 3 capítulos (25 líneas cada uno). Valoración máxima: hasta 1,5 puntos.

Prueba b) Trabajo de investigación individual sobre un tema propuesto por el profesor contemplado, total o parcialmente, en el temario de la asignatura y relacionado con los objetivos de la Diplomatura. Valoración máxima: hasta 3,5 puntos.

La fecha del examen será la indicada en el calendario oficial de exámenes aprobado por la Junta de Facultad.

Para superar la asignatura, será requisito imprescindible haber obtenido una valoración positiva en cada una de las cuatro pruebas de que consta la evaluación de esta materia. De no ser así, el alumno deberá examinarse, en la prueba de septiembre, de aquella/s parte/s que no haya superado en junio. Si en septiembre no obtiene una puntuación positiva, tendrá que repetir toda la materia y examinarse de ella en la próxima convocatoria oficial.

Bibliografía

-
- * ALVAREZ, L. y SOLER, E. (1997-2ªEd.). La diversidad en la práctica educativa. Modelos de Orientación y Tutoría. Madrid: CCS.
 - * ARROYO, A., CASTELO, A. y PUEYO, M.C. (1994). El departamento de Orientación: atención a la diversidad. Madrid: MEC/narcea.
 - * CANO GONZÁLEZ, R. (1998). El Departamento de Orientación. En Bisquerra Alzina, R. (Coord.). Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica. Barcelona: Praxis.
 - CANO GONZÁLEZ, R. (Coord. 2004). Bases Pedagógicas de la Educación Especial. Manual para la Formación Inicial del Profesorado. Madrid: Biblioteca Nueva.
 - * LÁZARO MARTÍNEZ, A. y ASENSI, j. (1989). Manual de Orientación Escolar y Tutoría. Madrid: Narcea.
 - * SANZ ORO, R. (2001). Orientación psicopedagógica y calidad educativa. Madrid: Pirámide.
 - * SOBRADO FERNÁNDEZ, L. (1990). Intervención psicopedagógica y Orientación Educativa. Barcelona: PPU.

LEGISLACIÓN:

- * Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - * Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación.
 - * Real Decreto 334/1985, de Ordenación de la Educación Especial.
-